



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS, 12 AGO 2025

RESOLUCIÓN N° 377

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-188-25- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Lic. Antonio Marcelo Giménez A/Proy. Cap.: "La Lengua de Señas Argentina en el ámbito Educativo. Nivel Básico" - ISARM; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 17 y 18 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "La Lengua de Señas Argentina en el Ámbito Educativo. Nivel Básico", a realizarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya"; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya, (ISARM); Denominación de la capacitación: "La Lengua de Señas Argentina en el Ámbito Educativo. Nivel Básico"; Formato de la capacitación: Curso; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las áreas y niveles, integrantes de los equipos de apoyo y orientación escolar, psicopedagogos, psicólogos, personal de salud, Docentes sordos, asesores y mediadores lingüísticos, y personas interesadas en la temática; Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj (ajustado según Resolución 636/24); Localización de la propuesta: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya, Ayacucho 1962, Posadas Misiones; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Fecha de inicio: 6 de Septiembre de 2025. Se realizarán 4 encuentro presenciales de 5 horas reloj cada uno los días sábado. 1° y 2° Encuentro 06/09/25 y 20/09/25; 3° y 4° Encuentro 04/10/25 y 18/10/25; Convenios interinstitucionales: Es iniciativa del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; Cupo Estimado: 120 docentes; Disertantes: Soto Fernández Ángela Mariela; Correa Alicia Andrea; Rojas Lorena Mabel; Costo total de la capacitación para los asistentes: Arancelado;

Jto. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, esta capacitación propone visibilizar la Lengua de Señas Argentina, (LSA) como una herramienta fundamental para la inclusión y accesibilidad en el ámbito educativo, promoviendo el respeto por la diversidad lingüística y cultural;

QUE, fortalecerá el intercambio y reflexión en los docentes capacitadores y los asistentes en cuanto a la importancia del acceso a la comunicación, como derecho universal, indivisible e irrenunciable. Como menciona la Ley Nacional 27.710, en su artículo 4 "El Estado debe fomentar e impulsar el uso de LSA en los distintos ámbitos de su competencia, con el fin de garantizar la accesibilidad plena, eliminar obstáculos actitudinales y comunicacionales, y favorecer la autonomía y la toma de decisiones de quienes eligen comunicarse en esta lengua;

QUE, en la Provincia de Misiones, este compromiso se refuerza mediante la Ley Provincial XIX- N° 80 de "Accesibilidad Universal para Personas Sordas e Hipoacúsicas", que contempla acciones específicas en el ámbito educativo;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, capacitaciones de este tipo, deben contemplar el desarrollo y ejecución de acciones orientadas a incorporar estrategias accesibles, tanto para docentes como para estudiantes;

QUE, la Normativa "Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de Propuestas de Formación Docente Continua, Resolución Registro del

Es fotocopia del

LIC. GRACIELA TATIANA DE LA CRUZ
Directora Administrativa U.S.
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Cibercrimes, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Purga Misionera"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

377

12 AGO 2025

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N°636/24 establece que las capacitaciones con una carga horaria de hasta 40 horas reloj son aquellos Cursos o Talleres destinado a docentes de niveles específicos y de todas las áreas curriculares del sistema educativo. Puntualmente en este caso, la propuesta se presenta para todos los niveles y todas las áreas, se procede a la excepción, ya que la temática a abordar es transversal a todos los niveles y áreas del sistema educativo;

Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEN
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Soledad Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, este curso, se realizará de forma presencial, con encuentros quincenales y para su desarrollo cuenta con recursos necesarios, para tal fin, es arancelado y organizado por "El Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, y su modificatoria N° 078/25 Registro del MECyT y N° 1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SIRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la Implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dña. MARÍA ANA SORA ARAUJO
Directora de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 22, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°362/2025, teniendo en cuenta el Informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "La Lengua de Señas Argentina en el Ámbito Educativo. Nivel Básico", a realizarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya"; y que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. ARCHÍVESE.-

LIC. RAMÓN ANSELMO LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Es fotocopia fiel
LIC. GRACIELA TATIANA DE LA CRUZ
Directora Administrativa U.S.
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMÓN BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

377

12 AGO 2025

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

[Signature]
Prof. GABRIELA M. BASTAS SCHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya, (ISARM).
- b) Denominación de la capacitación: "La Lengua de Señas Argentina en el Ámbito Educativo. Nivel Básico".
- c) Formato de la capacitación: Curso.
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos las áreas y niveles, integrantes de los equipos de apoyo y orientación escolar, psicopedagogos, psicólogos, personal de salud, Docentes sordos, asesores y mediadores lingüísticos, y personas interesadas en la temática.
- e) Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj (ajustado según Resolución 636/24).
- f) Localización de la propuesta: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya, Ayacucho 1962, Posadas Misiones.
- g) Opción Pedagógica: Presencial.
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta:
Fecha de inicio: 6 de septiembre de 2025. Se realizarán 4 encuentro presenciales de 5 horas reloj cada uno los días sábado (detalle en el cuadro).

[Signature]
Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

| MES | 1° Encuentro | 2° Encuentro | 3° Encuentro | 4° Encuentro |
|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| septiembre | 6/09/25 | 20/09/25 | | |
| octubre | | | 4/10/25 | 8/10/25 |

[Signature]
Dra. MARILENE SUSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- i) Convenios interinstitucionales: Es iniciativa del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya.
- j) Cupo Estimado: 120 docentes.
- k) Disertantes: Soto Fernández Ángela Mariela; Correa Alicia Andrea; Rojas Lorena Mabel.
- k) Costo total de la capacitación para los asistentes: Arancelado.

[Signature]
Lic. RAMÓN BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

~~LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ~~
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Es fotocopia
[Signature]
GRACIELA TRIVIA DE LA CRUZ
Directora Administrativa U.S.
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones